



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

Año 2021

X Legislatura

Número 45

SESIÓN CELEBRADA
DÍA 14 DE OCTUBRE DE 2021

ORDEN DEL DÍA

I. Audiencia legislativa de don Salvador Costa Victorio, presidente de la Asociación Club de Baloncesto «Jairis», en la Proposición de ley de mecenazgo de la Región de Murcia y de modificación del Decreto Legislativo 1/2010, de 5 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en la Región de Murcia en materia de tributos cedidos (10L/PPL-16).

SUMARIO

Se abre la sesión a las 11 horas y 38 minutos.

I. Audiencia legislativa de don Salvador Costa Victorio, presidente de la Asociación Club de Baloncesto «Jairis», en la Proposición de ley de mecenazgo de la Región de Murcia y de modificación del Decreto Legislativo 1/2010, de 5 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en la Región de Murcia en materia de tributos cedidos (10L/PPL-16).

Para sustanciar el objeto de la comparecencia interviene el señor **Costa Victorio**1295

En el turno general interviene:

La señora **Sánchez Blesa**, del G.P. Socialista.....1297

El señor **Esteban Palazón**, del G.P. Mixto.....1298

El señor **Carrera de la Fuente**, del G.P. Vox1298

El señor **Álvarez García**, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....1299

La señora **Guardiola Salmerón**, del G.P. Popular.....1300

Interviene el señor **Costa Victorio** para contestar a las cuestiones planteadas por los portavoces de los grupos parlamentarios.....1301

Se levanta la sesión a las 12 horas y 13 minutos.

SRA. VALCÁRCEL JIMÉNEZ (PRESIDENTA):

Buenos días.

Damos comienzo a la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto.

Continuamos con las audiencias legislativas de la Proposición de Ley de Mecenazgo de la Región de Murcia, y nos acompaña don Salvador Costa Victorio, presidente de la Asociación Club de Baloncesto Jairis.

Señor Costa, bienvenido a la Asamblea Regional, la casa de todos los murcianos, también la suya.

Dispone de quince minutos para su intervención.

SR. COSTA VICTORIO (PRESIDENTE DEL CLUB DE BALONCESTO JAIRIS):

Muchas gracias, presidenta.

En primer lugar, como no puede ser de otra forma, quisiera agradecer la invitación que se nos ha realizado para participar en esta comisión de la ley de mecenazgo.

Yo hoy estoy aquí por ser presidente de un club de baloncesto, de una asociación deportiva, el Club de Baloncesto Jairis de Alcantarilla, uno de los más de 3.000 clubes federados en esta Región de Murcia, y un club que es decano en el baloncesto de nuestra comunidad. Se fundó en el año 1954 (ya casi setenta años de historia).

Hoy nos encontramos aquí y para nosotros es un honor. De alguna forma, representamos la voz de las entidades deportivas de nuestra región, ya que las necesidades para el mantenimiento de ellas son comunes, en mayor o menor medida para todas igual.

Hablaba del Club de Baloncesto Jairis. Como decía, somos un club decano de la región, una entidad sin ánimo de lucro y uno de los máximos representantes como club deportivo no profesional que la Región de Murcia tiene a nivel nacional.

En la actualidad, el club que presido junto con la junta directiva cuenta con 120 niños de escuelas deportivas, 13 equipos inscritos en la Federación de Baloncesto de la Región de Murcia, es decir, sobre 180 niños inscritos. Tenemos equipos en todas las categorías existentes, desde benjamín hasta júnior, tanto en las secciones masculinas como en las femeninas (todas las tenemos cubiertas).

Tenemos tres equipos sénior:

Tenemos un equipo sénior B femenino que milita en la primera división autonómica de baloncesto murciano.

Tenemos un equipo femenino que milita en la Liga Challenge de la Federación Española de Baloncesto, equipo que es el máximo representante del baloncesto femenino de la región a nivel nacional. Se trata de la segunda división más importante en el baloncesto español, no militando ningún otro equipo de la comunidad en esta liga a lo largo de la historia; equipo donde nuestras jugadoras, jugadoras murcianas, deportistas no profesionales, defienden los colores de nuestra tierra, de nuestro municipio y de nuestro club por toda la geografía española con mucho orgullo, equipo también donde tenemos una jugadora murciana, de San Javier concretamente, Alejandra Sánchez, que está en la Selección española Sub-19.

Por el lado masculino, tenemos otro equipo que milita en la Federación Española de Baloncesto, en Liga EBA.

Son dos equipos que realizan sus encuentros por todas las ciudades, por todos los pueblos de España, para disputar sus competiciones, con lo que todos ustedes pueden suponer el coste económico que ello repercute.

Yo soy en la actualidad el presidente, pero en el deporte he pasado por todos sus escalones (jugador, entrenador, directivo, director deportivo, y ahora me toca la labor de presidente). Club Jairis somos una familia, una familia que cada día es más grande, donde movemos a más de trescientas familias en la práctica deportiva, con lo que ello supone económicamente.

Mi profesión es inspector de la Policía local de Alcantarilla. Esto es un hobby, el deporte para mí es un hobby, como para muchos presidentes y juntas directivas que están en las entidades realizando

sus labores de forma altruista, como como no puede ser de otra forma. El amor por el deporte y en este caso la pasión por el baloncesto es lo que nos mueve.

He comenzado exponiendo estos antecedentes para que puedan ver ustedes la perspectiva desde la que yo puedo hablar hoy en esta comparecencia sobre la ley del mecenazgo.

Creo que es muy importante que ustedes escuchen a las personas de las diferentes materias que esta ley recoge –científicas, culturales y también deportivas–, como están haciendo esta mañana, ya que somos los que día a día estamos intentando sacar adelante esos proyectos (en este caso es deportivo), y que podamos exponer los problemas que tenemos para sacarlos adelante.

Yo no puedo hablar con pleno conocimiento de materias culturales o científicas, pero seguro que tienen las mismas necesidades: necesidades de ayudas, necesidades de impulsar esas ayudas financieras para poder sacar sus proyectos adelante.

Los clubes deportivos no profesionales tenemos proyectos importantes para el desarrollo de la práctica deportiva, donde cada año se hace muy difícil comenzar su planificación debido a los recursos que se necesitan para llevarlos a cabo. Cuando comenzamos una temporada, comenzamos haciendo unos presupuestos de esos costes de licencias, fichas federativas, de seguros, de gastos de arbitraje, de gastos de personal, de desplazamiento, de ropa deportiva...; eso solo en equipos de base, en equipos pequeños. Si sumamos las categorías que van a nivel nacional, todos esos gastos conllevan un aumento considerable por los desplazamientos tan largos, los gastos de la Federación Española... Por poner un ejemplo para que ustedes vean los presupuestos por dónde se mueven, el año pasado solamente la inscripción de los dos equipos a nivel nacional nos costó 30.000 euros, o el arbitraje de los dos equipos nos costó 15.000 euros, es decir, dos nada más, dos reseñas de un presupuesto.

Los clubes necesitamos ayudas públicas y privadas para sustentar esos proyectos. En nuestro caso, dos categorías nacionales de deporte no profesional pero donde, como decía anteriormente, los costes que llevan son muy elevados y se nos hace difícil año tras año poder sacarlos adelante.

Nos enorgullece ser un club con una sección femenina muy importante y única en la historia de la región en poder representar por toda la geografía española a nuestra región, a nuestro municipio, Alcantarilla.

Nosotros sí podemos decir en voz alta que luchamos por la paridad, por esa igualdad de la mujer, pero a veces, cuando intentamos que se sumen personas físicas o jurídicas al proyecto, por unos motivos u otros se hace difícil ese no, ese cierre de puertas que durante los inicios de proyectos o durante los mismos proyectos a veces recibimos.

La ley de mecenazgo es una ley que las entidades deportivas estamos esperando desde hace muchos años. He estado en multitud de conversaciones y reuniones donde se ha hablado de la ley de mecenazgo, una ley que tiene que servir de apoyo para que a esas empresas les sea atractivo el unirse a los diferentes proyectos deportivos de nuestra región.

Tengo que agradecerles porque solo el hecho de estar aquí hoy con las audiencias es algo bueno para el deporte de la región. Ahora estará en las manos de todos los partidos políticos que aquí están representados el llegar a su fin de la mejor forma posible y más beneficiosa para los ciudadanos de nuestra región, en definitiva para que los niños y niñas de nuestra comunidad puedan realizar esa práctica del deporte. Creo que será una buena ley, y sobre todo útil para todas las entidades deportivas en mayor o menor medida, pero es algo que no teníamos y que está cerca de ser una realidad.

Cuando me proponen esta invitación y leo el proyecto de ley y veo su estructura, esa exposición de motivos, esos cuatro títulos con los quince artículos o esas tres disposiciones finales, leer en la exposición de motivos que tratan de fomentar y estimular esa participación de personas físicas o jurídicas para el apoyo, impulso, así como la financiación de proyectos, es algo que me leerlo porque lo necesitamos. Y sí, es verdad lo que pone en la exposición de motivos, en la Región de Murcia el deporte es sinónimo de excelencia y de calidad, y tenemos una gran capacidad de movilización y poder de convocatoria. La verdad es que hay entidades deportivas que mueven a muchas personas a nuestro alrededor.

Permítanme también destacar su artículo 2.1.3, que nos habla de los servicios y productos que pueden ser aplicables a la ley de mecenazgo, donde me gustaría destacar la referencia que se hace al

deporte escolar, a las actividades que realizan las entidades con práctica deportiva femenina o con personas que tienen alguna discapacidad.

Podemos ver en esta ley qué es el mecenazgo, quién puede realizarlo, quién puede recibirlo, el órgano consultor, las formas de mecenazgo o los beneficios fiscales que pueden tener. Permítanme que en estos temas legislativos no entre porque para ello ustedes están más preparados que yo, seguro; o en no hablar tampoco de temas de beneficios fiscales, si el 40% del crédito fiscal en convenios de colaboración o la bonificación del 50% en efectos tributarios en la cuota autonómica del IRPF por las donaciones están bien o mal, o si debe ser un poco más o un poco menos, porque para ello seguro que tienen ustedes expertos que les asesorarán y les dirán hasta dónde puede ser. Yo puedo decirles que sea lo máximo que se pueda, porque será beneficioso para todos nosotros, para los vecinos a los que ustedes representan.

Espero que todos los grupos políticos que están inmersos en la elaboración de esta ley sean conscientes de las necesidades que tenemos los murcianos que estamos en las entidades deportivas no profesionales para sacar adelante los proyectos deportivos de mayor o menor envergadura.

Las vías de financiación que tenemos las entidades deportivas son fáciles de saber: tenemos apoyo de instituciones públicas, con las subvenciones a las que nos podamos acoger; tenemos el patrocinio de empresas que se suman a los proyectos; o tenemos las cuotas de jugadores de equipos de base. Ahora se nos abre otra vía de ayuda para poder llevar a cabo los proyectos de las entidades deportivas, como es el mecenazgo.

Esperamos que, con la colaboración de todos ustedes, esta ley sea lo más beneficiosa para los mecenas porque, si es así, los beneficiados serán las entidades deportivas, culturales o científicas.

Y sin más, muchas gracias por su atención, y estoy dispuesto para cualquier aclaración o pregunta que deseen realizar.

SRA. VALCÁRCEL JIMÉNEZ (PRESIDENTA):

Muchísimas gracias, señor Costa.

Pasamos ahora al turno general de intervenciones.

Para ello, tiene la palabra la señora Sánchez Blesa, por el Grupo Parlamentario Socialista.

Dispone de cinco minutos.

SRA. SÁNCHEZ BLESA:

Buenos días, presidenta, señorías.

Señor Costa, muchísimas gracias por su intervención. Bienvenido aquí, a la Asamblea Regional, que es su casa.

Y, aunque nada tiene que ver lo que yo defiendo, que es la cultura –y en esta ley de mecenazgo me estoy centrando en ella–, con lo que usted hace, que es el tema del deporte, sí hay siempre muchos puntos en común que podremos ir viendo a través de las enmiendas que nos llevarán desde estas audiencias legislativas hasta ellos para poder mejorar la ley, y desde luego es un placer tener a gente como usted, experto en su profesión, que seguro que va a hacer una aportación magnífica este desarrollo de la ley, porque para mí esta ley ha salido quizá con muy buena intención pero tiene muchas carencias todavía, y nosotros ya la apoyamos en pleno cuando fue el momento y por eso estamos aquí en estas audiencias legislativas, esperando llegar al desarrollo de las enmiendas entre todos y todas y que sea una ley de la Comunidad Autónoma de todos y todas, que se pueda hacer una ley digna, una ley con muchísimo beneficio para todos los afectados de una parte y de otra.

Entonces decirle eso, que mis preguntas iban muy enfocadas precisamente a la fiscalidad y todo esto pero, como usted bien dice, iremos viendo con los expertos que vayan pasando por aquí esos temas.

Y aquí estamos a disposición de toda la ciudadanía para mejorar la ley y que salga una ley que merezca la Región de Murcia, una ley buena.

Muchísimas gracias por todo.

SRA. VALCÁRCEL JIMÉNEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señora Sánchez.

Ahora es el turno del Grupo Parlamentario Mixto. Para ello tiene la palabra el señor Esteban Palazón.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señor Costa, no solo por comparecer aquí en el día de hoy sino por la labor que realiza, en este caso en el Club Jairis, un club, en efecto, de esos simbólicos como hay unos cuantos en la Región de Murcia y que vienen a representar valores realmente positivos.

Y en ese sentido agradecerle las dos referencias que ha hecho, que creo que son muy importantes: por un lado, lo que supone el deporte para los jóvenes como una alternativa no solo al ocio sino a una formación sana y en valores de convivencia; y por otro lado también, como muy bien ha dicho usted, al tema de la igualdad, a la vertebración, un ejemplo permanente de la igualdad y de la capacidad que tiene para representar tanto a hombres como a mujeres.

Conforme a lo que ha dicho, evidentemente estoy de acuerdo con usted. Yo en su día también (creo que todos más o menos nos hemos relacionado con el deporte base) en cargos directivos y demás. Al final, solo hay subvenciones que rara vez llegan al alcance de todos, solo al de unos pocos. Patrocinio y espónsos son las verdaderas claves de poder sobrevivir, al final ir de puerta en puerta pidiendo ayuda a las empresas de la zona, y luego las cuotas que pagan los padres en el deporte de base.

En ese sentido, yo solamente le voy a hacer dos preguntas:

La primera es, si ha leído el texto de la ley, si tiene usted conocimiento de cuántos clubes de esos 3.000 que citaba usted tienen reconocida la utilidad pública para poder acogerse a los beneficios fiscales que pueda plantear o que plantea esta ley.

Y la segunda es que cabe aducir o cabe pensar que en adelante podrán ser mecenas, es decir, podrán beneficiarse fiscalmente en IRPF, aquellas personas que hagan una donación al club deportivo, de los que tengan o reúnan los requisitos establecidos en la ley, y esos mecenas normalmente entiendo que la idea es que puedan ser los propios padres de muchos de los chavales y chavalas que participan en ese deporte base. Mi gran pregunta a este respecto es cómo valora usted una ley que va a beneficiar a los padres que tengan un nivel de renta alto y que puedan, por tanto, aplicarse en el IRPF esa reducción respecto de los que no lo tengan porque no tengan retenciones, porque no sean declarantes y no puedan beneficiarse de la deducción, o sea, si le parece justo y si cree que deberían arbitrarse mecanismos al tramitar esta ley para evitar ese doble tratamiento del beneficio fiscal en función del nivel de renta. No sé si ha quedado clara la pregunta, espero que sí.

Y le agradezco de antemano sus respuestas.

Muchas gracias.

Gracias, señora presidenta.

SRA. VALCÁRCEL JIMÉNEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor Esteban.

Ahora es el turno del señor Carrera de la Fuente, por el Grupo Parlamentario Vox.

SR. CARRERA DE LA FUENTE:

Muchas gracias, presidenta.

Don Salvador, muchas gracias por su presentación.

Ha puesto el foco sobre el deporte. Nosotros siempre estamos hablando mucho de cultura pero también el deporte es muy importante para nuestra sociedad, y ha colocado usted en el deporte ese foco.

A mí me gustaría que nos explicara..., en un club deportivo como el suyo ha comentado usted antes que se abrió una puerta con el mecenazgo pero que había tres vías de financiación (las subvenciones, los patrocinios y las cuotas), pero me gustaría que hablara un poquito más de las tres, cómo se busca la vida un club deportivo como el suyo para conseguir esa financiación, actualmente sin el mecenazgo. El mecenazgo no sabemos hasta dónde puede llegar, también depende mucho de la ley que se haga a nivel nacional del mecenazgo, y aquí podremos obtener una serie de recursos pero no serán demasiados. Me gustaría saber cómo funciona la financiación de un club deportivo como el suyo.

Y nada más, don Salvador.

Muchísimas gracias por su atención.

SRA. VALCÁRCEL JIMÉNEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor Carrera.

Ahora es el turno del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Para ello dispone de la palabra el señor Álvarez García.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Muchas gracias, presidenta.

Buenos días, señorías. En primer lugar, pedirles disculpas por no haber podido asistir a la comisión anterior por motivos personales.

En primer lugar, quiero agradecerle, señor Costa, su visita a esta Asamblea y participar por supuesto en esta Comisión de Economía donde el deporte, efectivamente, para nosotros y dentro de esta ley de mecenazgo es un apartado muy importante.

Ha hecho usted una muy buena intervención, y quiero felicitar también el gran trabajo que hacen día tras día en el Club Jairis, y, concretamente, como usted representa a un club que, como ya ha dicho, es el decano de la Región de Murcia y uno de los más antiguos de España (desde el año 1954), sus logros son reconocidos por todos los aficionados al baloncesto no solo en nuestra región sino también a nivel a nivel nacional. Quisiera destacar que tras esos resultados deportivos trasciende, como usted muy bien ha dicho, una dedicación que hace su labor aún más elogiosa, que es la educación deportiva en niños y jóvenes. Por ello, reciba nuestra más sincera enhorabuena y transmítasela también así a toda su junta directiva.

Estamos convencidos de que el deporte es una herramienta de transformación social y una actividad esencial en la formación de la persona, y que también desempeña un papel importante como promotor de la integración social, ya lo ha dicho usted, y en el desarrollo económico en diferentes contextos geográficos, culturales y políticos. Es un instrumento formidable para fortalecer los lazos y las relaciones sociales, y para promover los ideales de paz, fraternidad, solidaridad, tolerancia y justicia.

Por todos es conocido que nuestro país es cuna de grandes deportistas, y nuestra región no se queda atrás. Tampoco nos es ajeno el hecho de que ser un deportista con ciertas aspiraciones lleva implícitos dos grandes retos que hay que superar cada día: el sacrificio y las renunciaciones que conlleva el entrenamiento, y las dificultades para poder sufragar los costes que implica el practicarlo, sobre todo en ciertos niveles y categorías como son las que usted representa.

Ustedes, como el resto de clubes deportivos de nuestra región que trabajan fuera de las ligas profesionales, conocen de primera mano las dificultades económicas que la práctica del deporte, bien de forma individual o en equipo, a menudo presentan, entorpeciendo los objetivos finales que persiguen, que no son otros que lo que mencionaba al principio y que nada tienen que ver con el dinero.

Tradicionalmente ustedes han cubierto esas necesidades económicas, como ya también ha dicho, a través de la vía de los patrocinadores. Precisamente porque es una frontera muy delgada la que existe entre la consideración y lo que esta ley pretende solucionar, como es el mecenazgo, conviene subrayar algunos conceptos.

Patrocinador es aquel que por medio de su ayuda, bien sea económica o en especie, persigue un beneficio final, ya sea económico o en imagen o difusión publicitaria, mientras que la figura del mecenas no aspira ni pretende ningún tipo de retorno de su aportación.

Como decía, la primera clase, la del patrocinador, existe y es ampliamente aprovechada en el mundo del deporte. Lo que precisamente se pretende con esta ley es abrir otra vía de ayuda a los deportistas, además de premiar en forma de beneficios fiscales el altruismo de las personas, organizaciones o empresas que estén dispuestos a ampararla. A pesar de que el origen se debe a un grupo –estoy hablando del Club Jairis– de amigos, los inicios del Club Jairis en el plano del deporte federado y de competición se remontan a 1954, y fue impulsado por la figura de un mecenas concretamente que yo tuve la suerte de conocer bien, que era don Fausto Vicent López. Dedicó toda su vida a este club.

Aprovechando su amplia experiencia en el mundo del deporte, yo le preguntaría: ¿cree usted que esta ley de mecenazgo ayudará a los deportistas también de las disciplinas individuales?

La finalidad principal de esta ley es el fomento del deporte más modesto y en todas sus facetas, abriendo así el abanico de beneficiarios a cualquiera de ellos. Todos somos conscientes de que la política deportiva es responsabilidad del Estado y sus distintas administraciones, pero a su vez también sabemos que desde la esfera pública es imposible atender todas las necesidades económicas que en un espectro tan grande como presenta el deporte sean posibles. Es entonces cuando surge la obligación de buscar la colaboración entre los sectores público y privado, elaborando un modelo deportivo integrador, que incluya el deporte para todos desde la edad escolar hasta la de la alta competición, y pasando por el deporte aficionado y el recreativo.

Quiero subrayar de nuevo nuestro agradecimiento –y que así se lo transmita también a su junta directiva– por su visita y su comparecencia aquí hoy en nuestra Asamblea, que, como bien le decía la presidenta, también es su casa.

Muchísimas gracias, don Salvador.

SRA. VALCÁRCEL JIMÉNEZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor García.

Ahora es el turno del Grupo Parlamentario Popular. Para ello tiene la palabra la señora Guardiola Salmerón.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN:

Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Costa, bienvenido a la Asamblea Regional, y créame que el honor para esta Asamblea Regional es contar con usted por su trayectoria, su prestigio y su reconocimiento social.

Ha aportado aquí valiosísimos conocimientos y experiencia, y desde el Grupo Parlamentario Popular queremos darle las gracias por sus aportaciones valiosísimas, por su exposición sencilla, humilde, honesta, pero sobre todo el tono constructivo. Por utilizar un poco el símil deportivo, creo que usted ha dejado el pabellón muy, muy alto, y que tenemos el lujo de contar con la mejor representación deportiva en la Región de Murcia.

Y no quiero comenzar mi intervención sin dar las gracias y tener un gesto con dos de mis compañeros:

Especialmente no puedo comenzar mi intervención sin dar las gracias a una persona sin la cual este texto no hubiera sido posible y sin la cual el deporte no hubiera estado incorporado en este texto. Gracias por los incontables borradores, reuniones, a una persona que siempre ha estado ahí, que es mi compañera en este viaje, la diputada del Grupo Parlamentario Popular Sonia Ruiz, capitana de la selección española de baloncesto en silla de ruedas, olímpica (hace poco estuvo en los Juegos

Olímpicos de Tokio), mujer coraje, y créanme que un ejemplo y un orgullo para este Grupo Parlamentario Popular tenerla aquí.

Y también por supuesto a todos mis compañeros diputados de Alcantarilla, que creo que hoy tienen también el honor de contar con Salvador, pero muy especialmente también con mi compañero, el diputado del Grupo Parlamentario Popular Juan Antonio Mata, que le recomendó muy especialmente y a la vista está que efectivamente tenemos el lujo de contar con usted para que este texto sea mejor para todos –porque nace del Grupo Parlamentario Popular pero tiene que ser de todos y para todos–, y créanme que con sus aportaciones vamos a conseguir una magnífica norma.

El deporte para la Región de Murcia es ejemplo de calidad y de excelencia. Cuando hablamos de deporte en la región se nos dibuja una sonrisa, porque es cierto que solo nos da alegrías, pero detrás hay mucho trabajo, esfuerzo, dedicación y sobre todo, valores.

El deporte, y nuestra compañera nos lo ha enseñado bien, es un transmisor de valores con capacidad para transformar nuestra sociedad: esfuerzo, superación, perseverancia, igualdad, respeto, deportividad, juego limpio, compañerismo, equipo, cooperación, responsabilidad social, vivir en respeto, el trabajo y el esfuerzo, la disciplina y perseverancia, pasión y mi emoción. Yo creo que mejores valores es imposible dejar a nuestras futuras generaciones, a nuestros jóvenes, y creo que esto modestamente son razones más que suficientes y poderosas para que este sector merezca un impulso y un estímulo fiscal.

Decía usted, señor Costa, y a mí me ha emocionado en su discurso, que es una norma que llevan esperando mucho tiempo los clubes y federaciones deportivas, y especialmente yo quería hacer mención a una cuestión muy importante a la que ha hecho referencia en su intervención, y es el trabajo encomiable que lleva a cabo el Club de Baloncesto Jairis (como decíamos, más de setenta años de historia, desde 1954), que es la práctica deportiva femenina, los valores de la igualdad y de la igualdad de la mujer, que es tan importante inculcar en nuestra sociedad, pero también la excelencia y la calidad. Esto para nosotros es muy importante.

Mire, señor Costa, en nuestra región el deporte, con sus múltiples y variadas manifestaciones, se ha convertido en una de las actividades sociales con mayor arraigo y capacidad de convocatoria. Una larga lista de nombres de deportistas de nuestra comunidad autónoma hacen que esta ley de mecenazgo sea un importante estímulo. Tenemos una de las mejores canteras de deportistas nacionales, y esto es muy importante ponerlo en valor.

La actividad deportiva y el deporte en general nos dan, como decíamos, muchísimas alegrías, pero además es un ejemplo para nuestros jóvenes, para los menores y para las generaciones. El deporte se constituye como un elemento fundamental en el sistema educativo y también en la salud, y es un factor corrector de desequilibrios sociales, que contribuye al desarrollo de la igualdad entre los ciudadanos, crea hábitos favorecedores de la inserción social, y también fomenta el equipo y la solidaridad.

Yo le voy a hacer dos preguntas, señor Costa:

¿Cree que esta norma es útil? Desde el Grupo Parlamentario Popular no entendemos la política si no es transformadora de nuestra sociedad y si no es útil para la sociedad. ¿Cree que esta norma puede ser útil en su sector para los clubes y federaciones deportivas?

Y en segundo lugar, ¿cree que los clubes y federaciones deportivas van a acoger favorablemente esta norma?

Muchas gracias.

SRA. VALCÁRCEL JIMÉNEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señora Guardiola.

Señor Costa, dispone usted de diez minutos para poder contestar a las preguntas que le han hecho los grupos parlamentarios o hacer cualquier otra aportación que estime oportuna.

Suya es la palabra.

SR. COSTA VICTORIO (PRESIDENTE DEL CLUB DE BALONCESTO JAIRIS):

Gracias, presidenta.

Señora Blesa, muchas gracias por sus palabras, la verdad es que se las agradezco.

Señor Palazón, nosotros tenemos que estar agradecidos a esos patrocinadores y a esos espónsores que hasta el día de hoy son los que nos han permitido en un tanto por ciento muy elevado de un presupuesto sacar adelante nuestros proyectos. Son numerosos los patrocinadores que hay y que tenemos nosotros. Muchas veces también el trabajo bien hecho y los proyectos bien hechos traen que los patrocinadores lo vean, lo valoren y se unan a nosotros.

El mecenazgo va a ser otra vía. Es decir, nosotros tenemos patrocinios que no aparecen en ningún sitio porque no quieren aparecer, es decir, ellos son aportadores financiando económicamente al club pero no quieren aparecer. ¿Por qué? No sé si es porque si no, vamos a ir muchos clubes deportivos a pedirles, o culturales. Podemos ponerles el nombre que queramos, pero lo hacen, es decir, son mecenas; realmente son mecenas, lo que pasa es que no se puede hacer por esta vía porque todavía no está contemplada. Entonces posiblemente esa cantidad pueda ser que se aumente en este tipo de vía. No lo sé, eso será algo que tendremos que ir viendo.

Permítame también el tema de la valoración de la renta, el IRPF. Le he dicho que yo financieramente no le puedo aportar mucho, de lo que sí sé es que ustedes tienen aquí lo que hemos dicho, los expertos necesarios para que digan hasta dónde se puede poner el tanto por ciento para valorar el IRPF, el crédito fiscal, en fin... Bueno, yo creo que seguro que lo harán muy bien.

Señor Carrera de la Fuente, gracias por sus palabras.

Es fácil explicarle cómo nos financiamos, lo acabamos de decir: tenemos subvenciones de las instituciones públicas que cuando salen tienes que acogerte si tienes los valores que te dicen ellos, es decir, los puntos que tienes que tener (nos acogemos a todo lo que podemos); empresas, como le he dicho al señor Palazón, que colaboran con nosotros, que patrocinan, que quieren estar al lado nuestro, que quieren ser visibles a través de nuestro club, y nosotros estamos superagradecidos; las cuotas de los peques para financiar la base, que no lo cubren todo; pero sobre todo también tienen que saber que en las juntas directivas, cuando llegan los finales de temporada, muchos hemos puesto nuestro patrimonio al servicio del club, aportando nuestro patrimonio para sacar una póliza, para sacar un préstamo, para poder terminar y poder abonar las cosas que se deben y no queremos que se deban. Por eso le digo que se hace muy difícil.

La vía del mecenazgo yo creo que puede ser interesante, y todo lo que sea poder financiarnos, una vía para poder financiarnos, yo lo voy a ver bien. ¿Que luego puede ser algo más o algo menos? Ya lo he dicho antes en mi discurso, yo ahí no voy a poder entrar porque no lo sé, no lo sé, pero vamos a intentarlo seguro.

Señor Álvarez García, gracias por sus palabras.

Si va a ayudar a los deportistas de modalidad individual. Yo creo que va a ser a todos, yo creo que en este aspecto tanto colectivos como individuales tendrán la oportunidad de poderse financiar. Desde los grupos políticos también vamos a necesitar que esto se fomente, que se impulse, que se dé esa publicidad que se tiene que dar a esas empresas para que vean esos beneficios que pueden obtener, y animarlos para que puedan participar en las entidades deportivas y puedan sumarse a esos proyectos.

Señora Guardiola, gracias por sus palabras también, ha sido muy amable.

Deportistas de las bases. Yo creo que eso va a ser beneficioso para todos, como le decía al señor Álvarez.

Esta ley va a ser útil, lo decía en mi discurso. Yo creo que va a ser útil y es necesaria desde hace mucho tiempo, porque en numerosas reuniones de clubes, entidades deportivas, confederaciones cuando hemos tenido, hablando del tema de financiación siempre hemos hablado del mecenazgo, y ojalá esta ley... Esta ley ahora mismo es regional, ojalá estuviera a nivel nacional. Para mí sería un logro que a nivel nacional se pudiera impulsar una ley de este tipo, sería muy importante para todos nosotros también.

Yo solamente quiero darles las gracias a todos, para terminar, por la amabilidad que han tenido conmigo. He venido ahora desde hace muchos años; vine aquí con el colegio, y acabo de llegar otra vez después de muchísimos años. El deporte es cultura, el deporte es vida, y apóyenlo, por favor.

Gracias.

SRA. VALCÁRCEL JIMÉNEZ (PRESIDENTA):

Muchísimas gracias, señor Costa, por sus aportaciones a esta nueva ley regional de mecenazgo, y también por ese trabajo, esa labor callada y esa aportación tan grande que están haciendo a la sociedad.

Muchísimas gracias, y siempre será bienvenido en esta casa, que es la de todos los murcianos.

Muchas gracias.

Señorías, se cierra la sesión.